ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421852				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Ampliación de solución hiperconvergente para servicios de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Uoc Ministerio de Hacienda				
FECHA DE APERTURA	10-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:13
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	ESTRELLA 345 E/CHILE Y ALBERDI-EDIF. CITICENTRO-5° PISO-UOC.-				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Panambi Zelaya				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Gloria Denis				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80060858-5**	**TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**licitaciones@technoma.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ECON. GLORIA DENIS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Flavio Giralda
4653156
Technoma

Lic. Panambi Zelaya González
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.791.922.800 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 208.610.750 **Vigencia de la Póliza:** De 10/05/2023 a 17/10/2023, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	127	1740904	NO

No Aplica

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No Aplica

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:13 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ECON. GLOREI DENIS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Flavio Otelko
4693196
Technoma

Lic. Panambí Zelaya González
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

DECLARACIÓN JURADA

JUSTIFICACIÓN DE APERTURA CON UN SOLO OFERENTE – RES. DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03".

Yo, Andres Soria, con C.I. N° 3.005.695, representante legal de la convocante Ministerio de Hacienda, declaro bajo fe de juramento que, en el marco del proceso licitatorio identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE PARA SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (DGIC)" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID N° 421.852,** se realiza bajo mi responsabilidad la apertura de las ofertas, sin contar con el mínimo requerido, fundado en la necesidad y urgencia de la dependencia requirente del servicio, pues en las condiciones actuales no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, conforme lo establece el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, inc. b).

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION